



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-22-03-000-2026-0XXXX-01** INSTAURADA POR **YEISON ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO DIECISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF- Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ASUNTO AL QUE FUERON VINCULADOS LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SANITAS EPS, PSICOREHABILITAR, ASÍ COMO LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS SIM 14392385, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

